

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

FECHA: 17 de febrero de 2022		Hora Inicio: 9:25 am	Hora Terminación: 1:43 pm	SITIO: SESIÓN VIRTUAL Encuentro virtual vía Zoom. <a href="https://unad-edu-co.zoom.us/j/93399945743?pwd=SkpxWUFnZlZpaG1EeVd2UmxwSDBkQ">https://unad-edu-co.zoom.us/j/93399945743?pwd=SkpxWUFnZlZpaG1EeVd2UmxwSDBkQ</a> T09																			
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2022																				
Nombre	Q	Cargo	Feb 17																				
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	A																				
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LÍDER NACIONAL MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	A																				
MARÍA DEL PILAR TRIANA	*	LÍDER NACIONAL MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	A																				
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LÍDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	A																				
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LÍDER NACIONAL PSICOLOGÍA	A																				
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LÍDER NACIONAL SOCIOLOGÍA	A																				
RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ	*	LÍDER NACIONAL ARTES VISUALES	A																				
PAOLA ANDREA NOREÑA GIL	*	LÍDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	A																				
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LÍDER NACIONAL FILOSOFÍA	A																				
JORGE IVÁN ALVARADO CASTAÑEDA	*	LÍDER NACIONAL PROGRAMA DE MÚSICA	A																				
KEYLA ANDREA PORRAS	*	LÍDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	A																				
FREDY DE JESÚS MOJICA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	A																				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Yergara	28-02-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022

Formato: F-2-2-17  
Versión: 1-18-03-2021  
UNAD © 2021



\*Aplica para las sedes José Celestino Muis y José Acevedo y Gómez



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

**8. Asuntos estudiantiles:**

- Solicitud allegada a través de PQR número 220762 (anónima), para análisis de apertura proceso disciplinario a estudiante.
- Solicitud del estudiante José Peralta, programa de Psicología, recurso de reposición a sanción disciplinaria.
- Solicitud del estudiante Alexis Prieto, programa de Psicología, recurso de reposición a sanción disciplinaria.
- Asuntos estudiantiles, ruta para la finalización del proceso de trabajo de grado del estudiante Juan Diego Cardozo de la Maestría en Comunicación.

**Varios:**

Avance procesos de homologación y aplazamientos ECSAH.

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros Consejo de Escuela)

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: [consejoescuela.ecsah@unad.edu.co](mailto:consejoescuela.ecsah@unad.edu.co)

**Anexos:**

- Proyecto Educativo del programa de Especialización en Salud Mental Comunitaria.
- Estrategia Retención y permanencia programas pregrado de la ECSAH.
- Proyecto acuerdo modificadorio 081 de 2020 del Plan de transición del programa Comunicación Social.
- Recurso de Apelación sanción disciplinaria UNAD al estudiante José Eduardo Peralta.
- Recurso de Apelación Carlos Alexis Prieto.
- Acuerdo de reconocimiento de créditos entre los programas de Ciencias Políticas ECJP y Programa de Filosofía ECSAH.

**Los soportes o anexos reposan en el Drive FEBRERO 17 DE 2022:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1rZwgOg1aLxi8wTzbGWpuLEsmajWbNDMT?usp=sharing>

Próxima sesión: mes de marzo de 2022.

**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Se debe organizar más el proyecto Educativo del programa de Especialización en Salud Mental Comunitaria, para cuando se de apertura a la oferta del estudiante tenga más coherencia con el proyecto educativo de la escuela.	Líder y Diseñador del programa Pablo González	28/02/2022
2	El Proyecto acuerdo modificadorio 081 de 2020 del Plan de transición del programa Comunicación Social, queda aplazado este punto por la revisión de la comisión donde se debe, revisar nuevamente más al detalle, ajustar y analizar, para poder presentarlo al cuerpo colegiado antes de llevarlo al consejo académico.	Paola Andrea Noreña Gil	17/02/2022
3	Se aprobó el proyecto de acuerdo reconocimiento de créditos entre los Programas de Ciencias Políticas - ECJP y Programa de Filosofía – ECSAH y se plantea en (15) quince días revisar el tema de Sociología y poner en consideración de los consejeros la presentación de este acuerdo que pasa a consejo académico.	Cristian Fabian Rodríguez	28/02/2022
ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara		28-02-2022	
Revisión por: Viviana Vargas Galindo		28-02-2022	
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo		28-02-2022	

Nombre de la Unidad Generadora del Acta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
**Sesión Ordinaria**

4	Estrategia Retención y permanencia programas pregrado de la ECSAH, se ha manifestado el vacío en la Data, es importante gestionar las mesas de trabajo con VISAE y Registro y Control; Adicional a ello, es importante reforzar el acompañamiento docente y el acompañamiento psicosocial.	Adriana Rojas	17/02/2022
5	El consejo de escuela no puede resolver el recurso de apelación del estudiante Alexis prieto, se procede por medio de la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez envíe la comunicación del recurso de apelación al consejo académico, las pruebas que el estudiante presente y el auto sancionatorio del 6 de diciembre del 2021.	Jacqueline Pérez	17/02/2022

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
1	<b>Verificación de quorum:</b> La secretaria técnica Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum y confirma que asistieron todos los consejeros.	
2	<b>Aprobación del acta del consejo de escuela del 22 de diciembre del 2021.</b>  La secretaria técnica del Consejo de Escuela la profesora Jacqueline Pérez presenta al cuerpo colegiado el acta del consejo de escuela del 22 de diciembre de 2021, los consejeros aprueban unánimemente el acta.	<b>Q</b>
3	<b>Poseción del Líder del programa de Música.</b>  La Doctora Viviana Vargas Galindo brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto 3 de la agenda: presentación del nuevo líder nacional del programa de Música.  La Doctora Viviana Vargas Galindo realiza la presentación y posesión del nuevo líder nacional del programa de Música Jorge Iván Alvarado Castañeda, posterior a ello, se realiza la lectura del juramento del nuevo líder:  <b>JURAMENTO</b>  ... ¿Juráis por Dios y prometéis a la patria cumplir fielmente con las obligaciones como integrante del Consejo de Escuela, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional y la misión de la Escuela, actuando con profesionalismo, ética, independencia en pro de la calidad de los programas, las necesidades de los estudiantes y la excelencia de los Egresados?  <b>SI, LO JURO</b>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022					

Formato: F-2-2-17  
Versión: 1-18-02-2021  
UNAD © 2021



\*Aplica para las sedes José Celestino Mutis v. Ineá

CO14/8011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis  
CO14/8012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**

Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>"SÍ ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN."</p> <p>La Doctora Viviana Vargas Galindo brinda la palabra al nuevo líder del programa de Música, quien agradece la bienvenida y acepta el nuevo rol en la escuela. Posterior a ello, invita a los representantes del consejo de escuela a dar la bienvenida de manera oficial a Jorge Iván Alvarado Castañeda como nuevo líder nacional del programa de Música de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien acepta y asume este rol, agradece por su bienvenida al cuerpo colegiado.</p>	
4	<p><b>Presentación y aval para paso a CA del Proyecto Educativo del programa de Especialización en Salud Mental Comunitaria.</b></p> <p>La Doctora Viviana Vargas le brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto 4 de la agenda: La presentación la realiza el Profesor de Maestría en psicología Comunitaria Pablo González: (realiza la presentación de los elementos de la fundamentación del programa). Este proyecto se articula con el documento inicial y contiene lo solicitado en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 (MEN, 2019); Para poder obtener el registro calificado se inicia por el tema de salud mental el cual debe estar articulado con la comunidad, lo que se plantea en el programa es centrar los elementos correspondientes a una nueva visión de incluir la comunidad, crear un profesional experto en un área innovadora, es importante destacar que será el primer programa de especialización con esta denominación y es el único en Latinoamérica a nivel de formación de especialización.</p> <p>El proyecto plantea unos elementos básicos donde se propende vincular al sector externo acercando a las comunidades con las instituciones y las personas puedan construir unos sistemas que generen mejor bienestar en la parte de la salud, en lo social y en los desafíos que se presentan.</p> <p>A continuación se describe la <b>misión del proyecto</b>: "Formar especialistas en salud mental comunitaria, líderes capaces de aplicar el conocimiento con metodologías que faciliten los proceso de interacción social e intersubjetivos, el desarrollo social de las comunidades, el fortalecimiento de los recursos comunitarios mediante estrategias de apoyo, el desarrollo comunitario y la producción de conocimiento sicosocial a través de las acciones sociales, utilizando las tecnologías de la información y comunicación que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y sus entornos".</p> <p><b>Visión del programa</b>: "El Programa de Especialización en Salud Mental Comunitaria de la UNAD se propone para el 2029 ser un programa reconocido a nivel nacional e internacional, que responda a los estándares académicos de la formación del Especialista en Salud Mental Comunitaria con rigurosidad metodológica que permita contribuir con el desarrollo de la disciplina, de los individuos y de las comunidades".</p> <p>La Doctora Viviana Vargas brinda la palabra a los consejeros para la realización de preguntas sobre el proyecto:</p>	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA									
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022									
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022									
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022									



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Toma la palabra Adriana María Rojas Angarita Líder Nacional de Psicología quien menciona la articulación de todos los elementos con el documento maestro, pero realiza la siguiente pregunta: <i>¿El tema de estudio factibilidad hace parte de un proyecto educativo del programa o pertenece al documento base del programa?</i></p> <p>Toma la palabra Daniela Alejandra González Riaño Representante de estudiantes: <i>¿Esta especialización solo estaría enfocada para los estudiantes de psicología o pueden estar estudiantes de otros programas?</i></p> <p>Toma la palabra el Representante de Docentes Fredy de Jesús: <i>¿Considera el estudio de factibilidad y conocer el plan de estudios?</i></p> <p>Toma la palabra el Profesor de Maestría en psicología Comunitaria Pablo González: El estudio de factibilidad parte de bases y elementos que muestran intereses de los profesionales de especialización, es un programa que no tiene prácticas profesionales, pero si un componente profesional, es un programa que no es limitado, el plan de estudios se observa en el documento el cual esta ajustado de acuerdo a unas recomendaciones y, por último, el programa aún no tiene registro.</p> <p>La Doctora Viviana Vargas realiza las siguientes sugerencias al programa: El escenario educativo del programa solo existe en la planeación, no cuenta con un registro, es un ejercicio de proyección; sugiere ser más contundentes en lo narrativo del perfil del estudiante y egresado en especialización de salud mental comunitaria, se debe organizar más el proyecto para cuando se de apertura a la oferta del estudiante posiblemente sea este año debe tener más coherencia con el PEI de la escuela.</p>	
<b>5</b>	<p><b>Presentación del Proyecto acuerdo modificatorio 081 de 2020 del Plan de transición del programa Comunicación Social.</b></p> <p>La secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto cinco de la agenda: Presentación del Proyecto acuerdo modificatorio 081 de 2020 del Plan de transición del programa Comunicación Social.</p> <p>Realiza la presentación la profesora Paola Andrea Noreña Gil Líder Nacional del Programa de Comunicación Social, presenta la proyección del acuerdo, se realizó la modificación de tres puntos, modalidad virtual, cambios en la modalidad virtual y producto de un rediseño curricular, cuando se llevó a cabo el plan de equivalencia se presentaron varios casos de estudiantes terminado su plan de estudios y esto permite no vincularlos al plan nuevo de estudios.</p> <p>Adicional a ello, teniendo en cuenta la experiencia de la secretaria de la escuela y la escuela de psicología que conocen del tema y han realizado este proceso en otras ocasiones, recomendaron que lo indicado era agregar en el acuerdo un párrafo: <i>"Artículo Segundo. Condiciones para mantenerse en el plan de estudios antiguo - Resolución No. 07896 del 11 de mayo de 2018, y culminar con cursos equivalentes al plan de estudio vigente – Resolución de Modificación No. 019846 del 20 de octubre de 2020:</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>a) <i>Contar con el aval del Comité Curricular del Programa de Comunicación Social, para realizar los cursos equivalentes estipulados en el nuevo plan de estudios de la Resolución de Modificación No. 019846 del 20 de octubre de 2020.</i></p> <p>En relación con lo anterior, el estudiante debe tramitar un aval al comité curricular del programa para que se permita ver un curso del plan nuevo al equivalente con la misma cantidad de créditos. Siendo la única modificación a este acuerdo en el artículo descrito en el anterior párrafo.</p> <p>La Doctora Viviana Vargas pone en consideración a los consejeros las inquietudes frente al proyecto del acuerdo:</p> <p>Toma la palabra el Representante de Docentes Fredy de Jesús: Expresa que el manejo que se le ha dado a este acuerdo de transición se presentó en años anteriores con casos específicos, sugiere supeditar las modificaciones que involucre a estudiantes antiguos y dar un plazo perentorio.</p> <p>Toma la palabra la profesora Irma Cristina Franco Líder Nacional Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario: Sugiere colocar la fecha de cierre de los planes de transición en el acuerdo para que los estudiantes que presenten una situación lo hagan.</p> <p>Toma la palabra la profesora Yenny Andrea Pedreros: Propone realizar ajuste al tiempo porqué hay casos que se siguen presentando, ¿cuál sería la ruta para pasar al comité? y con cuantos créditos puede el estudiante hacer esa solicitud.</p>	
<b>6</b>	<p><b>Proyecto de acuerdo reconocimiento de créditos entre los Programas de Ciencias Políticas - ECJP y Programa de Filosofía - ECSAH</b></p> <p>La secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto seis de la agenda: Proyecto de acuerdo reconocimiento de créditos entre los Programas de Ciencias Políticas - ECJP y Programa de Filosofía - ECSAH</p> <p>Realiza la presentación el profesor Cristian Fabian Rodríguez, presenta a la invitada Vanesa Quintero Ríos líder del programa de Ciencia Política quién socializará el acuerdo: En contexto se realiza acercamiento por medio del diálogo con el programa de filosofía y ciencia política desde lo académico y administrativo, los acuerdos dispuestos para este texto borrador son los siguientes:</p> <p>-Se realizo la revisión de Syllabus del programa de Ciencia Política y filosofía, se encontraron varios cursos con aspectos parecidos, donde se pueden realizar homologaciones.</p> <p>La Doctora Viviana Vargas brinda el espacio a los consejeros para realizar inquietudes:</p> <p>Toma la palabra el profesor Carlos Arturo líder Nacional Sociología: realiza el siguiente planteamiento, es posible reconocer los cursos transversales teniendo en cuenta que la universidad no tiene la doble titulación, estos ejercicios</p>	<b>Q</b>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>apuntan a ese proceso porque hay una demanda por parte de los estudiantes que quieren esa posibilidad, es la oportunidad desde el escenario de la escuela de Ciencias Políticas y desde la escuela de sociología plantear esa opción ante el consejo académico para que se genere la reglamentación pertinente y poder tener esa figura de doble titulación.</p> <p>La Doctora viviana realiza las siguientes observaciones al proyecto: Revisará los acuerdos del proyecto, felicita a los profesores por el desarrollo del proyecto, plantea ¿cuáles serían nuestras apuestas de doble titulación para presentar al consejo académico?, sugiere presentar el programa de sociología con ciencias políticas y filosofía se propone un encuentro extraordinario para incluirlo y presentarlo al consejo académico.</p> <p>La Doctora Viviana Vargas aprobó el proyecto y plantea en (15) quince días revisar el tema de sociología y coloca en consideración de los consejeros la presentación de este acuerdo que pasa a consejo académico.</p>	
7	<p><b>Estrategia Retención y permanencia programas pregrado de la ECSAH.</b></p> <p>La Doctora Viviana Vargas le brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto siete de la agenda: Estrategia Retención y permanencia programas pregrado de la ECSAH.</p> <p>La Doctora Viviana Vargas realiza la introducción sobre el porqué de este análisis, el cual fue requerido por la sala de dirección donde solicitaron un análisis de retención y permanencia puntualmente en programas de generación E, ¿Cómo analizar la retención y permanencia más allá de la primera matrícula?, cual ha sido la focalización de la política en la UNAD y por último, se debe tener en cuenta la retención del curso, la retención del programa que va articulado con la retención del equipo y fortalecer las redes.</p> <p>La Dr. Viviana Vargas brinda la palabra a Adriana Rojas: Realiza un trabajo de análisis de los diferentes programas, este es un trabajo que sigue, lo primero ha sido revisar el alcance de cada programa, el objetivo como escuela es fortalecer las estrategias de retención y permanencia con el fin de incentivar el aumento de estos procesos, a continuación, se relaciona un gráfico donde se evidencia más bajo el proceso de retención en comparación con el de permanencia:</p>	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022						

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
----------	--------------	------------

### Histórico Retención

#### Datos Globales

ZONA	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Promedio
ZAO	75,2%	44,5%	69,9%	68,1%	60,8%	51,0%	61,0%
ZCAR	80,5%	59,6%	79,0%	75,2%	70,6%	54,2%	69,3%
ZCBC	67,4%	55,0%	66,2%	64,0%	59,1%	47,2%	59,9%
ZBOY	83,7%	52,4%	60,0%	79,7%	76,3%	63,2%	71,4%
ZORI	62,1%	37,1%	78,3%	73,7%	71,0%	51,7%	65,7%
ZCSUR	70,4%	56,7%	68,4%	64,8%	58,9%	51,4%	61,7%
ZOCC	70,9%	52,2%	72,1%	59,7%	66,2%	48,6%	59,9%
ZSUR	82,5%	39,6%	71,1%	66,6%	60,2%	59,9%	64,7%
TOTAL	76,5%	48,9%	73,4%	68,3%	63,4%	52,8%	64,0%

#### Generación E

ZONA	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Promedio
ZAO	57,8%	33,3%	66,1%	96,8%	100,0%	68,0%	62,4%
ZCAR	58,8%	57,9%	69,6%	64,5%	67,0%	80,7%	65,2%
ZCBC	59,6%	30,0%	67,3%	85,3%	100,0%	73,6%	66,9%
ZBOY	85,0%	75,0%	69,2%	94,3%	100,0%	86,7%	92,7%
ZORI	60,0%	66,7%	38,8%	66,7%	68,7%	75,6%	68,6%
ZCSUR	76,5%	50,0%	60,0%	97,8%	100,0%	78,0%	67,0%
ZOCC	91,3%	100,0%	100,0%	92,6%	100,0%	67,1%	81,1%
ZSUR	91,0%	71,4%	69,3%	96,0%	100,0%	80,3%	91,1%
TOTAL	69,9%	61,1%	68,8%	96,0%	99,2%	77,1%	78,5%

ZONA	2022-1
ZAO	82,7%
ZCAR	82,8%
ZCBC	84,8%
ZBOY	84,9%
ZORI	86,4%
ZCSUR	83,4%
ZOCC	86,2%
ZSUR	80,8%
TOTAL	84,2%

Matrícula Cero



La finalidad e invitación realizada por VISAE es hacer análisis de permanencia de tasas de graduación y generar desde allí estrategias, adicional a ello, es importante realizar la divulgación del perfil ocupacional del programa y se pueda planear con mercadeo para definir el perfil del programa a los estudiantes.

En la caracterización se identifican unas condiciones importantes de los estudiantes, donde se debe fortalecer el diálogo en las redes de los cursos entre el primero y segundo periodo siendo fundamental para construir vínculos afectivos entre el estudiante y docente sobre la formación virtual. Adicional a ello, VISAE propone revisar las estrategias para aportar y revisar desde lo micro curricular como se ha venido realizando las acciones frente a las necesidades del estudiante; Importante destacar que existe una ruta en los psicosocial, cuando se identifica un estudiante con una necesidad afectiva, cómo se debe abordar en el programa y con VISAE donde se debe realizar un trabajo articulado, establecer la ruta de gestión emocional desde el interior de los programas y a lo que promueve la VISAE, revisar los alcances de los estudiantes nuevos y antiguos en permanencia, analizar los alcances de las inducciones y reinducciones y finalmente hacer una retroalimentación frente al SAI.

La Dr. Viviana Vargas brinda la palabra Carolina Cantillo: Realiza la presentación de la evaluación cuantitativa: listado de estudiantes matriculados obtenido del Sistema Inteligente, se realiza un análisis a las variables por género, tipo, edad, se especifica el análisis de edad por programa, se visualiza un hallazgo a partir del 2019 donde se realizó la trazabilidad del comportamiento de los estudiantes matriculados en cada programa a nivel global- Generación E, tuvo un impacto en la edad ya que más estudiantes jóvenes ingresaron a la universidad en el programa gestión deportiva y se registró el ingreso de más estudiantes jóvenes en el año 2019, en el año 2022 se registran estudiantes con 21

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación																																																																																																																																																																
	<p>años, siendo importante estos datos para poder perfilar la población por programa, zona y centro. El SAI arroja esta información de forma puntual y global del estudiante.</p> <div style="text-align: center;"> <p><b>Histórico Retención</b></p> <p>Datos Globales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA</th> <th>2019-2</th> <th>2020-1</th> <th>2020-2</th> <th>2021-1</th> <th>2021-2</th> <th>2022-1</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ZAO</td><td>75,2%</td><td>44,5%</td><td>69,9%</td><td>68,1%</td><td>60,8%</td><td>51,0%</td><td>61,6%</td></tr> <tr><td>ZCAR</td><td>80,5%</td><td>53,6%</td><td>82,0%</td><td>75,2%</td><td>70,6%</td><td>54,2%</td><td>69,3%</td></tr> <tr><td>ZCBC</td><td>67,4%</td><td>55,0%</td><td>66,2%</td><td>64,6%</td><td>59,1%</td><td>47,2%</td><td>59,9%</td></tr> <tr><td>ZBOY</td><td>83,7%</td><td>52,4%</td><td>80,0%</td><td>79,2%</td><td>76,3%</td><td>69,1%</td><td>72,4%</td></tr> <tr><td>ZORI</td><td>62,1%</td><td>37,1%</td><td>78,3%</td><td>73,7%</td><td>71,0%</td><td>51,7%</td><td>65,7%</td></tr> <tr><td>ZCSUR</td><td>70,4%</td><td>56,7%</td><td>68,4%</td><td>64,8%</td><td>58,9%</td><td>51,4%</td><td>61,7%</td></tr> <tr><td>ZOCC</td><td>70,9%</td><td>52,2%</td><td>72,1%</td><td>59,7%</td><td>56,2%</td><td>48,6%</td><td>59,9%</td></tr> <tr><td>ZSUR</td><td>88,5%</td><td>39,6%</td><td>77,1%</td><td>66,6%</td><td>60,1%</td><td>59,3%</td><td>64,7%</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>76,5%</td><td>49,9%</td><td>73,4%</td><td>68,3%</td><td>63,4%</td><td>52,8%</td><td>64,0%</td></tr> </tbody> </table> <p>Generación E</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA</th> <th>2019-2</th> <th>2020-1</th> <th>2020-2</th> <th>2021-1</th> <th>2021-2</th> <th>2022-1</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ZAO</td><td>87,8%</td><td>33,9%</td><td>96,4%</td><td>98,8%</td><td>100,0%</td><td>68,0%</td><td>82,4%</td></tr> <tr><td>ZCAR</td><td>88,6%</td><td>57,9%</td><td>99,5%</td><td>94,9%</td><td>87,6%</td><td>80,7%</td><td>88,2%</td></tr> <tr><td>ZCBC</td><td>95,4%</td><td>80,0%</td><td>97,1%</td><td>95,3%</td><td>100,0%</td><td>73,6%</td><td>90,9%</td></tr> <tr><td>ZBOY</td><td>88,6%</td><td>75,0%</td><td>89,4%</td><td>96,3%</td><td>100,0%</td><td>86,7%</td><td>92,7%</td></tr> <tr><td>ZORI</td><td>100,0%</td><td>66,7%</td><td>98,8%</td><td>96,7%</td><td>98,7%</td><td>75,6%</td><td>89,4%</td></tr> <tr><td>ZCSUR</td><td>96,5%</td><td>50,0%</td><td>96,8%</td><td>97,6%</td><td>100,0%</td><td>78,6%</td><td>87,0%</td></tr> <tr><td>ZOCC</td><td>96,1%</td><td></td><td>100,0%</td><td>92,5%</td><td>100,0%</td><td>67,1%</td><td>91,1%</td></tr> <tr><td>ZSUR</td><td>89,0%</td><td>71,4%</td><td>99,3%</td><td>96,5%</td><td>100,0%</td><td>80,5%</td><td>91,1%</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90,6%</td><td>61,1%</td><td>98,8%</td><td>96,0%</td><td>99,2%</td><td>77,1%</td><td>88,5%</td></tr> </tbody> </table> <p>Matricula Cero</p> <p>● &lt; 60%    ● 60-79%    ● &gt;80%</p> </div>	ZONA	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Promedio	ZAO	75,2%	44,5%	69,9%	68,1%	60,8%	51,0%	61,6%	ZCAR	80,5%	53,6%	82,0%	75,2%	70,6%	54,2%	69,3%	ZCBC	67,4%	55,0%	66,2%	64,6%	59,1%	47,2%	59,9%	ZBOY	83,7%	52,4%	80,0%	79,2%	76,3%	69,1%	72,4%	ZORI	62,1%	37,1%	78,3%	73,7%	71,0%	51,7%	65,7%	ZCSUR	70,4%	56,7%	68,4%	64,8%	58,9%	51,4%	61,7%	ZOCC	70,9%	52,2%	72,1%	59,7%	56,2%	48,6%	59,9%	ZSUR	88,5%	39,6%	77,1%	66,6%	60,1%	59,3%	64,7%	TOTAL	76,5%	49,9%	73,4%	68,3%	63,4%	52,8%	64,0%	ZONA	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Promedio	ZAO	87,8%	33,9%	96,4%	98,8%	100,0%	68,0%	82,4%	ZCAR	88,6%	57,9%	99,5%	94,9%	87,6%	80,7%	88,2%	ZCBC	95,4%	80,0%	97,1%	95,3%	100,0%	73,6%	90,9%	ZBOY	88,6%	75,0%	89,4%	96,3%	100,0%	86,7%	92,7%	ZORI	100,0%	66,7%	98,8%	96,7%	98,7%	75,6%	89,4%	ZCSUR	96,5%	50,0%	96,8%	97,6%	100,0%	78,6%	87,0%	ZOCC	96,1%		100,0%	92,5%	100,0%	67,1%	91,1%	ZSUR	89,0%	71,4%	99,3%	96,5%	100,0%	80,5%	91,1%	TOTAL	90,6%	61,1%	98,8%	96,0%	99,2%	77,1%	88,5%	
ZONA	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Promedio																																																																																																																																																											
ZAO	75,2%	44,5%	69,9%	68,1%	60,8%	51,0%	61,6%																																																																																																																																																											
ZCAR	80,5%	53,6%	82,0%	75,2%	70,6%	54,2%	69,3%																																																																																																																																																											
ZCBC	67,4%	55,0%	66,2%	64,6%	59,1%	47,2%	59,9%																																																																																																																																																											
ZBOY	83,7%	52,4%	80,0%	79,2%	76,3%	69,1%	72,4%																																																																																																																																																											
ZORI	62,1%	37,1%	78,3%	73,7%	71,0%	51,7%	65,7%																																																																																																																																																											
ZCSUR	70,4%	56,7%	68,4%	64,8%	58,9%	51,4%	61,7%																																																																																																																																																											
ZOCC	70,9%	52,2%	72,1%	59,7%	56,2%	48,6%	59,9%																																																																																																																																																											
ZSUR	88,5%	39,6%	77,1%	66,6%	60,1%	59,3%	64,7%																																																																																																																																																											
TOTAL	76,5%	49,9%	73,4%	68,3%	63,4%	52,8%	64,0%																																																																																																																																																											
ZONA	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Promedio																																																																																																																																																											
ZAO	87,8%	33,9%	96,4%	98,8%	100,0%	68,0%	82,4%																																																																																																																																																											
ZCAR	88,6%	57,9%	99,5%	94,9%	87,6%	80,7%	88,2%																																																																																																																																																											
ZCBC	95,4%	80,0%	97,1%	95,3%	100,0%	73,6%	90,9%																																																																																																																																																											
ZBOY	88,6%	75,0%	89,4%	96,3%	100,0%	86,7%	92,7%																																																																																																																																																											
ZORI	100,0%	66,7%	98,8%	96,7%	98,7%	75,6%	89,4%																																																																																																																																																											
ZCSUR	96,5%	50,0%	96,8%	97,6%	100,0%	78,6%	87,0%																																																																																																																																																											
ZOCC	96,1%		100,0%	92,5%	100,0%	67,1%	91,1%																																																																																																																																																											
ZSUR	89,0%	71,4%	99,3%	96,5%	100,0%	80,5%	91,1%																																																																																																																																																											
TOTAL	90,6%	61,1%	98,8%	96,0%	99,2%	77,1%	88,5%																																																																																																																																																											
	<p>Este análisis se ubica en la lista y se visualiza el estatus del estudiante, si era un estudiante antiguo o nuevo y cuál es la continuidad del estudiante, este instrumento nos permite revisar periodo a periodo cuantos estudiantes continuaron, nuevos antiguos y a cuáles se le aplicaron convenios.</p> <p>Toma la palabra la profesora Adriana Rojas: Explica el instrumento el cual brinda revisar periodo a periodo ver un análisis por programa, cuantos estudiantes continuaron, cuáles no, cuales antiguos, cuales aplicaron por convenio en función de la globalidad de la escuela.</p> <p>Toma la palabra la profesora Alejandra Cárdenas: Resalta como un elemento importante, ya que revisar la retención y permanencia en el plan operativo era un reto obtener la trazabilidad de lo que ocurría con los estudiantes si eran nuevos o antiguos, plantea la importancia de sincronizar la base de datos con el ejercicio que se realiza en sociología para poder alimentar estos datos y generar unas gráficas generales sobre retención, permanencia y cortes con el fin de alimentar el sistema de información.</p> <p>Toma la palabra María del Pilar Triana Lideresa Nacional de Maestría en Psicología Comunitaria: Agradece por el trabajo realizado y realiza las siguientes observaciones:</p>																																																																																																																																																																	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>1) La escuela debe hacer una diferenciación sobre RP pregrados y RP postgrados. 2) En la data que se expuso cual fue la fuente que utilizaron y si tomaron situaciones como estudiantes desertores, que posiblemente ya están graduados. 3) Los programas que tiene VISAE en temas de bienestar y RP la mayoría están dirigidos a pregrados y no a postgrados.</p> <p>Toma la palabra la Claudia Teresa Hernández Lideresa ECSAH Zona Boyacá: Plantea la importancia de tener un listado por zona de los estudiantes que han desertado y que están en últimas matriculas para poder hacer un plan tutor amigo con acompañamiento de los tutores zonales, locales de prácticas y los monitores, donde se pueda realizar CIPAS, se relacione específicamente las opciones de grado y se tome lo que hacen los estudiantes, se verifique con los estudiantes y así revisar que es lo más favorable para los estudiantes que no se han graduado.</p> <p>Toma la palabra el profesor Carlos Arturo líder Nacional Sociología: Agradece al programa de psicología por sistematizar la información, sugiere definir estrategias para visualizar las particularidades de los programas, ya que el referente principal es el programa de psicología, pero sin dejar de lado los otros programas es fundamental definir estrategias conjuntas como escuela y revisar la oferta que plantea VISAE.</p> <p>Toma la palabra la profesora Carolina Cantillo: Expone el análisis de las inquietudes expuestas por los profesores: La base de datos permite unificar en un solo espacio la información que se requiere y como está en construcción se puede suministrar la información necesaria y se trabajó en la construcción de la Data con la información de la base de datos del sistema inteligente equivalente a la base de datos que se maneja en los centros.</p> <p>Toma la palabra la profesora Adriana Rojas: Informa que se socializara el instrumento para que se revise y se realicen las observaciones, invita a los profesores a participar en la mesa con VISAE para revisar lo de bienestar universitario, necesidades académicas, manejo de TICS y queda pendiente las mesas de trabajo con VISAE para revisar los alcances, seguir reflexionando en las redes de curso para revisar la permanencia para identificar esas causales de ausencia.</p> <p>Se plantea revisar con Registro y Control el tema de la nominación por medio de un encuentro, adicional a ello, es importante revisar la Data de permanencia de los estudiantes antiguos.</p> <p>Toma la palabra María del Pilar Triana Lideresa Nacional de Maestría en Psicología Comunitaria: Recomienda articular la información, por ejemplo: Los cursos que han realizado plan de mejoramiento han incidido en que el estudiante permanezca y cómo el profesor cambio las estrategias en el acompañamiento, esto es importante tener en cuenta en el intercambio y fortalecimiento de información.</p> <p>La Dr. Viviana Vargas, realiza comentario de cierre de manera general, agradece por el planteamiento del ejercicio, se ha manifestado el vacío en la Data, es importante gestionar las mesas de trabajo con VISAE y Registro y Control; Las matrices del plan de mejoramiento de los cursos que tienen un nivel alto de crisis y alta deserción, en estos</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	cursos las acciones tomadas van al curso en general cuando se ajusta el Syllabus y la actividad de aprendizaje pero hace falta reforzar el acompañamiento docente y el acompañamiento psicosocial.	
8	<p><b>Asuntos estudiantiles:</b></p> <p><b>Solicitud allegada a través de PQR número 220762 (anónima), para análisis de apertura proceso disciplinario a estudiante.</b></p> <p>La Doctora Viviana Vargas le brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto número uno de la solicitud de estudiantes de la agenda: 10.Solicitud allegada a través de PQR número 220762 (anónima), para análisis de apertura proceso disciplinario a estudiante.</p> <p>La Dr. Viviana Vargas, realiza el contexto sobre el caso: Inicialmente llega una PQR anónima radicada y se remite a mi correo, donde solicitan como presidente de la escuela abrir un proceso disciplinario contra la estudiante (Estudiante) por las manifestaciones que ha realizado en contra de la Universidad Abierta y a Distancia por medio de las redes sociales. La Doctora viviana brinda la palabra al profesor Cristian Fabian Rodríguez como líder del programa de Filosofía.</p> <p>Toma la palabra el Profesor Cristian Fabian Rodríguez: realiza un cordial saludo y socializa la PQRS interpuesta a la Doctora viviana el día 19 de enero del 2021 donde se solicita la indagación preliminar y en el caso que sea oportuno las consecuentes actuaciones descritas en el reglamento de estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - acuerdo 029 del 13 de diciembre del 2013 y posteriormente se describen los siguientes hechos los cuales se encuentran en archivo del consejo de escuela, adicional a ello, se realiza el análisis de los hechos descritos en la solicitud sobre tuits realizados en la red social donde la (estudiante) socializo lo siguiente: "Yo vivía enamorada de mi universidad @universidad Unad entro a tercer año de filosofía pero como tantas instituciones públicas en Colombia esta no se podría quedar atrás sin corrupción" y el último tuits "Elexpediente.com/elartedetap le pido al rector de la Universidad @Unad @jaimelal explique por qué sigue en el cargo si hay un decreto de destitución expedida en 2018 por los dolos que se exponen en los artículos"</p> <p>Con relación a la idea anterior, se realiza la socialización de la respuesta a la PQRS el día 26 de enero del 2022, apreciada solicitante, en relación a la petición se informa que adheridos a la normatividad nacional e institucional se determina el debido proceso en concordancia a lo estipulado en el acuerdo 0029 del 13 de diciembre del 2013 por el cual se expide el reglamento estudiantil de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD y se dictan otras disposiciones: El artículo 104 los órganos competentes para participar en el proceso disciplinarios son: A) El Consejo de escuela al que pertenece el estudiante investigado como primera instancia en este caso el programa de filosofía adscrita a la escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, por ello, la competencia es de este cuerpo colegiado y el consejo académico es la segunda instancia, el artículo 106 describe la apertura la debe realizar el secretario</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Gallindo	28-02-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Gallindo	28-02-2022						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>del consejo de la escuela, el cual recibe y agenda el caso en la escuela donde se decidirá si hay razones suficientes para iniciar el proceso contra el autor.</p> <p>Toma la palabra la profesora Lina Garzón: Realiza el contexto de a PQRS desde el ámbito legal: Frente a este tema donde se evidencia el interés público puede llamarse una coalición de Derechos ya que se enfatiza en un Derecho a la libertad de expresión y al Derecho del buen nombre u honra del señor Rector, con base en ello se realiza un análisis de dichos Derechos, a continuación se realiza un estudio detallado desde lo jurisprudencial, sentencias de la Corte Constitucional frente a la libertad de expresión si es un Derecho absoluto o si tiene unos límites y en que consiste el buen nombre y cuáles son los límites, porque se habla de un funcionario público; Se revisa dos sentencias Gross modo que recogen los temas enunciados anteriormente, la primera es la sentencia T-145 del 2019 Magistrada Ponente Cristina Pardo y la Sentencia T-155 del 2019, se logra analizar que el Derecho a libertad de expresión ha sido desapoyado por la Jurisprudencia Constitucional como se describe en el Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia donde se expresa el Derecho que tenemos todos los ciudadanos, así mismo, esta articulado con el tema del bloque de constitucionalidad, entonces el Derecho a la Libertad de expresión comprende la posibilidad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole sin consideración de fronteras ya sea de forma oral, escrita, impresa, artística o cualquier otro procedimiento y para este caso se realiza por redes sociales. Así mismo la Corte Constitucional varias veces ha planteado la Libertad de expresión como un pilar del Estado Social de Derecho, principio fundamental de los regímenes Democráticos, es decir, se debe respetar a cada persona y se define la titularidad del Derecho como se plantea desde la Corte Constitucional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, todos tenemos la titularidad del Derecho sin ninguna distinción alguna.</p> <p>En cuanto al Derecho del buen nombre en la Sentencia T155 del 2019 la Corte Constitucional señala que el derecho tiene carácter personalísimo relacionada con los miembros de una sociedad, se relaciona con el mérito, una buena imagen social y una conducta irreprochable de esa persona o entidad, el buen nombre se vulnera si se da una expresión o una información ofensiva, injuria o si se presenta información falsa a cerca de esa persona o se someta la vida privada a lo público.</p> <p>Es importante establecer si las colisiones que se están gestionando están en el tema de la libertad de expresión o se debe hacer un análisis sobre ese Derecho de información de opinión y para ello se debe revisar las limitaciones que ostenta ese Derecho a la libertad de expresión. Finalmente, la sentencia T 110 del 2015 desarrollo el tema de asuntos de interés público es decir sobre la libertad de expresión versus el Derecho al buen nombre sobre personajes o funcionarios públicos, para este caso la Universidad Abierta y a Distancia es pública, los estudiantes o cualquier ciudadano puede solicitar o presentar información sobre cuestiones de manejo de recursos públicos.</p> <p>Para el caso del quejoso anónimo, la estudiante no realiza acusaciones falsas o injuriosas presenta una solicitud sobre una pregunta y una situación que ocurrió, posterior a ello el Señor Rector respondió en el hilo de la conversación.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022				

Nombre de la Unidad Generadora del Acta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Conforme a esto en términos jurídicos no se presenta una situación de injuria, daño al buen nombre por lo que la estudiante no cometió una falta disciplinaria si no a un ejercicio de libertad de expresión que tiene cualquier ciudadano, el cual ella hizo siguiendo los parámetros nacionales.</p> <p>Toma la palabra Fredy de Jesús Mojica: Considera que no se debe realizar ninguna sanción disciplinaria.</p> <p>Toma la palabra la profesora Paola Andrea Noreña Gil: Agradece a la profesora Lina por el apoyo, considera que la estudiante no debe repercutir en un proceso disciplinario.</p> <p>La Doctora viviana no aprueba la sanción disciplinaria.</p>	
	<p><b>Solicitud del estudiante José Peralta, programa de Psicología, recurso de reposición a sanción disciplinaria.</b></p> <p>La Doctora Viviana Vargas solicito a la Profesora Irma Cristina Franco apoyarla en los siguientes puntos de la agenda.</p> <p>La profesora Irma Cristina Franco le brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto número dos de la solicitud de estudiantes de la agenda: Solicitud del estudiante José Peralta, programa de Psicología, recurso de reposición a sanción disciplinaria.</p> <p>La profesora Irma Cristina Franco brinda la palabra a la profesora Adriana María Rojas Angarita líder Nacional de Psicología: Explica el caso donde se sancionó al estudiante en el año 2021 por el lenguaje inapropiado a los integrantes de la universidad con una sanción de (6) seis períodos académicos sin poder realizar matrícula, el estudiante instalo el recurso de reposición en el cual ofreció excusas por el comportamiento y la posibilidad de revisar la sanción para que sea de menos tiempo.</p> <p>Toma la palabra la profesora Lina Garzón: Expone la situación del estudiante José Peralta, asume la responsabilidad y solicita reducir la sanción, desde el ámbito legal cuando se realiza la revisión de un auto sancionatorio se puede reducir la sanción o quitarla, se puede calificar como falta grave con la sanción de dos periodos académicos.</p> <p>Toma la palabra la profesora Jenny Andrea Pedreros Lideresa ECSAH Zona Centro Bogotá Cundinamarca: Considera realizar el planteamiento sobre una ruta donde se reduzca la sanción y cuál sería la sanción si el estudiante vuelve a cometer la misma conducta.</p> <p>Toma la palabra la profesora Irma Cristina Franco: Plantea (3) tres propuestas al cuerpo colegiado: La primera dejar la falta gravísima reduciendo los periodos académicos; La segunda, reducir la falta como grave a dos periodos académicos y tercera no reponer la decisión.</p> <p>Toma la palabra el profesor Carlos Arturo Romero Huertas: Propone labor social al estudiante por la conducta ejercida a los docentes.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022				
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022				
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022				

Formato: F-2-2-17  
Versión: 1-18-02-2021  
UNAD © 2021



\*Aplica para las sedes José Celestino Múla y Ineá

Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Múla

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
**Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022**  
**Sesión Ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación																								
	<p>Toma la palabra la profesora Lina Garzón: Expone la sanción de labor social no procede para este caso por ser una falta gravísima estipulada en el reglamento académico.</p> <p>Toma la palabra el Profesor Jorge Iván Castañeda líder del programa Nacional de Música: Refiere al caso porque desconoce el proceso y la sanción aplicada como gravísima, se abstiene de votar.</p> <p>El consejo académico realiza la votación y no se repone la decisión, es decir no se modifica la sanción.</p>																									
	<p><b>Solicitud del estudiante Alexis Prieto, programa de Psicología, recurso de apelación a sanción disciplinaria.</b></p> <p>La profesora Irma Cristina Franco le brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto número tres de la solicitud de estudiantes de la agenda: Solicitud del estudiante Alexis Prieto, programa de Psicología, recurso de reposición a sanción disciplinaria.</p> <p>Toma la palabra la profesora Adriana María Rojas: Realiza el contexto del caso, el estudiante presentó un recurso de apelación sobre una sanción como falta gravísima con (6) seis periodos académicos, la falta disciplinaria contemplada por el uso inadecuado del acceso a la plataforma por los múltiples ingresos y se sanciona como una falta gravísima. El estudiante envía un recurso de apelación con copia a la fiscalía por delitos informáticos donde describe su oposición a la sanción, pero no presenta pruebas.</p> <p>Toma la palabra la profesora Lina Garzón: Explica que el recurso de apelación no lo resuelve el consejo de escuela, ya que resuelve sanciones y recurso de reposición. El estudiante Alexis Prieto presentó recurso de apelación para revisión del superior jerárquico.</p> <p>Se procede por medio de la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez envíe la comunicación del recurso de apelación al consejo académico, las pruebas que el estudiante presente y el auto sancionatorio del 6 de diciembre del 2021.</p>																									
	<p><b>Asuntos estudiantiles, ruta para la finalización del proceso de trabajo de grado del estudiante Juan Diego Cardozo de la Maestría en Comunicación.</b></p> <p>La profesora Irma Cristina Franco le brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura de la solicitud de estudiantes de la agenda: Asuntos estudiantiles, ruta para la finalización del proceso de trabajo de grado del estudiante Juan Diego Cardozo de la Maestría en Comunicación.</p> <p>La profesora Irma Cristina Franco le brinda la palabra al profesor Fredy Alexis Rodríguez: Realiza el contexto del caso, el cual no se define si es un caso de orden académico, disciplinario, por ello el caso se traslada a este consejo de escuela para poder orientar la sanción al estudiante; El estudiante Juan Diego Cardozo le fue reasignado un tutor para el desarrollo del trabajo de grado ya que el anterior tutor fue desvinculado de la Universidad, La profesora Ana</p>																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara</td> <td>28-02-2022</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>28-02-2022</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Viviana Vargas Galindo</td> <td>28-02-2022</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022					Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022					Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																									
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022																									
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022																									
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022																									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>Mónica encargada de dar continuidad al proceso académico con acompañamiento al estudiante no percibe el desempeño del estudiante por avanzar en el trabajo de grado de Maestría, en el año 2021 se solicita al comité de investigación la reasignación de otro docente, la respuesta del comité fue negada y para darle soporte al trabajo de la profesora Ana Mónica se sumó el docente Mauricio Vera para acompañar al estudiante en el desarrollo del trabajo de grado en el marco del proyecto de investigación que se trabaja a través del grupo fisura, finalmente el estudiante no comprende instrucciones, entrega un informe sin portada y de 10 páginas. ¿Cuál puede ser la ruta para comunicarle al estudiante sobre la propuesta presentada no cumple con los requisitos como trabajo de Maestría, pero siempre estuvo el acompañamiento de los tutores en el desarrollo de las actividades con muy poca rigurosidad por parte del estudiante?</p> <p>Toma la palabra la profesora Tatiana Martínez Líder de Investigación – ECSAH: Expone lo siguiente referente al caso, con relación al procedimiento de opciones de grado el plazo y periodicidad para el estudiante es de (12) doce meses, para el caso el estudiante ya sobrepaso ese periodo, se debería generar unos pagos en relación con el tiempo excedido y el director del trabajo de grado debe emitir un concepto si cumple o no procede para asignación de jurado.</p> <p>Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana: Propone que el estudiante presente una evaluación de aprendizaje para verificar si presenta alguna dificultad cognitiva.</p> <p>Toma la palabra la profesora Irma Cristina Franco: Finalmente se discutió en el consejo de escuela el caso del estudiante y a partir de la ilustración de todos los consejeros se definió realizar mediante oficio la solicitud del concepto de vicerrectoría de estudiantes, aspirantes y egresados puntualmente al programa de consejería sobre el caso del estudiante Juan Diego Cardozo.</p>	
	<p><b>Varios:</b></p> <p>La profesora Irma Cristina Franco le brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto Varios de la agenda:</p> <p>La profesora Irma Cristina Franco le brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez: Realiza el contexto sobre el tema de aplazamiento, desde finales del año 2021 los aplazamientos que autogestionan los estudiantes deben ser avalados, revisados por cada líder zonal siendo responsables de las solicitudes de los estudiantes. Es importante solicitar la reunión con los líderes zonales por las solicitudes de aplazamiento en el Sic las cuales se encuentran represadas también se realizará la capacitación con líderes zonales para que ellos entreguen las solicitudes avaladas y el material para presentar ante el consejo de escuela.</p> <p>La secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez le brinda la palabra a la profesora Karen Moreno: Socializa el procedimiento de homologación, el cual ha avanzado en el sistema Si 4.0 y en el SIHO donde se ha realizado reuniones con los desarrolladores de estas aplicaciones, para el SIHO las homologaciones que se realizan por el sistema tradicional que son de reconocimiento de labores periodísticas o experiencias periodísticas se realizaran</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**  
Acta No. 1 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022  
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	<p>por el SIHO, la próxima semana se podría realizar pruebas y desaparecería el Drive de zonas y espacio de Contes, lo de instituciones técnicas laborales quedaría pendiente la revisión de esos convenios, se debe tener en cuenta para la revisión de los acuerdos realizar la revisión de los contenidos analíticos o en el caso de experiencia laboral examinar si procede la realización por el SIHO, adicional a ello, se debe realizar un estudio por medio de un docente encargado y en el procedimiento del SIHO se registraría los convenios tipo SENA. Por último, de acuerdo con la sugerencia de la profesora Emilse Estupiñán y el desarrollador del SIHO el ingeniero Ángel Mauro, solicitaron lo siguiente:</p> <p>Se debe revisar los acuerdos y colocar notas, en el acuerdo de experiencia se tiene 3.5, revisar los cursos y respectivos códigos.</p> <p>La secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez informa sobre el consejo de escuela virtual la próxima semana para avanzar con el tema de aprobación de homologaciones.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil veintidós.



MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO  
PRESIDENTE.



JACQUELINE PÉREZ VERGARA  
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	28-02-2022						
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022						
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	28-02-2022						

